

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.640

Jueves 18 de junio de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

INTERESES MUNICIPALES

¿Ha llegado la hora de la escoba?

La Permanente, faltando a la ley, regala a una empresa particular 2.016'45 pesetas

Dos capitulares, interesados en la empresa, son principales factores del regalo

Los puntos de nuestra pluma se han resistido y se siguen resistiendo a revolver este desdichado asunto.

Ahora, precisamente, que se nos acaba de proclamar, una vez más, ante España entera como modelos de administración, hemos de vernos precisados a sacar a la pública vergüenza una lacra de nuestra administración municipal?

Bien habiéramos querido evitar este triste espectáculo y, por evitarlo, hemos tratado primeramente el asunto con toda circunspección y parquedad (inteligente pauca), por si ello bastaba para solucionarlo satisfactoriamente.

Desgraciadamente no ha bastado.

Los interesados se han limitado a hacer el vacío en torno del asunto, tan hábilmente como les ha sido posible, pero sin enderezar el asunto. Ahí está, en la reseña de *El Castellano* que «Diario de Burgos», por no decir en el asunto ni pío, hasta de la reseña ha prescindido en esa parte—ahí está, repetimos, la pobre defensa que se hicieron en la sesión de la Permanente de ayer, defensa en que, si no justificaron su actuación, demostraron, en cambio, que no abrigan propósito de enmienda.

¿A dónde podemos llegar por ese camino?

¿No es posible que el callar nosotros ahora, por evitar el escándalo, nos obligue después a hablar cuando acaso sea el mal irremediable y el escándalo mayor?

No, no debemos exponernos a eso. Debemos hablar y hablaremos claro.

Veamos ahora cómo deben hacerse estos conciertos.

Lo dice la Ordenanza municipal número 30 (pág. 135 del Presupuesto ordinario vigente), que en su base 1.ª dispone: «La Comisión Permanente está autorizada para celebrar conciertos con las Empresas a base del 45 por 100 del 70 por 100 como minimum, del aforo de los locales, cuando se trate de secciones cinematográficas, con o sin variedades, y del 30 por 100 del 70 por 100 en los demás espectáculos.»

Ya se sabe que el impuesto a concertar es el que grava en un 10 por 100 el importe de los precios de las localidades.

Hay que convenir en que, cuando el concierto haya de hacerse, como es lo general, por anticipado, no es fácil sujetarse en absoluto a la anterior base, que requiere que el empresario declare de antemano cuántas funciones ha de dar y a qué precios durante el tiempo que rija el concierto, cosa muchas veces imposible.

Pero precisamente en el caso del Coliseo Casfilla la operación se simplifica notablemente ya que al hacerse el concierto va muy adelantada la temporada y puede servir de base no solo lo que la Empresa piensa hacer, sino lo que ha hecho ya.

Vamos, pues, a hacer unos números, que éstos nunca engañan.

Admitamos como aforo del Coliseo (aunque en él entre otras, parece que se dan como bajas las localidades que se regalan, regalos que no tienen por qué tener en cuenta el Ayuntamiento, pues si se regalan, seguramente será por su cuenta y razón) el siguiente presentado a otros efectos, por la misma Empresa:

Butacas de palio, 614; idem de preferencia, 253; idem de delantera de preferencia, 18; palcos, 14; entradas a la localidad, 11 y butacas de anfiteatro, 101.

Con este aforo, el importe total del billeteaje, para cada función, según los distintos precios que hasta ahora ha adoptado la Empresa, asciende, salvo algún pequeño error, que de existir, hemos procurado salvar con creces con otras compensaciones:

PARA CINE

1.ª Sección a base de 0,60 pesetas butaca de palio: 728,45 pesetas.
2.ª id. id. de 1 peseta id.: 2.033,37.
3.ª id. id. 1,50 id.: 1.794,20.
4.ª id. id. 2,75 id.: 3.075,75.

PARA TEATRO

5.ª Sección a base de 1,35 (abono) ptas. butaca de palio: 1.715,50.
6.ª id. id. 1,50 id.: 1.882.
7.ª id. id. 1,80 (abono) idem: 2.200,95.
8.ª id. id. 2 id.: 2.420,10.

Ahora bien, según los datos que hemos podido adquirir y que, si no fueran exactos, que creemos que sí lo son, estamos dispuestos a rectificar, antes de ultimarse el concierto con el Ayuntamiento se habían dado en el Coliseo Casfilla las siguientes secciones de cine.

De la clase primera, 48, cuyo billeteaje total importa 34.965,60 pesetas.
De la clase segunda, 15, por 18.056,25 pesetas.
De la clase tercera, 2, por 3.588,40 pesetas.
Y de la clase cuarta, 4, por 12.303 pesetas.

Total de billeteaje, 68.913,25; importa el 70 por 100, 48.239,27; importa el 10 por 100 de este 70, 4.823,92, y el 45 por 100 de esta última cantidad, 2.170,76 pesetas, que es el minimum que puede concertar la Permanente por todas las funciones de cine celebradas ya en 1.ª de junio.

Pero el 2 de junio debutó la Compañía Puchol-Ozores, que actuó siete días consecutivos, a dos secciones por día. Como no sabemos que localidades fueron las abonadas inclinándonos a favor de la Empresa, vamos a considerar como abonadas la totalidad de las localidades en las siete secciones de tarde y a precios ordinarios las siete secciones de noche y tenemos:

De la clase 5.ª, 7 secciones, que importan 11.980,50 pesetas.
De la clase 6.ª, 7 secciones, que importan 13.174 pesetas.

Total de las dos clases, 25.154,50 pesetas; importa el 70 por 100, 17.608,15 pesetas; importa el 10 por 100 de este 70, 1.760,81; importa el 45 por 100 de esta última cantidad, 528,24 pesetas; minimum del concierto posible por las 11 secciones dadas por la Compañía Puchol-Ozores.

Es decir, que en la fecha en que se hizo el concierto, teníamos ya, para hacerle, los siguientes datos incuestionables:

Cifra mínima, por las secciones celebradas ya, de cinco: 2.170,76 pesetas.
Cifra mínima por las funciones celebradas ya, de teatro: 5.282,24 pesetas.
Total de cifra mínima, por funciones ya celebradas: 2.699 pesetas.

Y no es eso todo aún.

Para entonces se sabía ya que durante el mes actuarían otras dos Compañías teatrales, que no hay razón para pensar que deriven menos cifra que la que ya actuó.

La de Alcoriza, que debutó mañana, con siete secciones de abono completo y siete de precio ordinario, da una cifra mínima concertable de 679,29 pesetas; pongamos por la que actuará durante las próximas ferias, suponiendo que no ha de actuar más que cuatro días de este mes, y que los precios no han de ser superiores ni inferiores a la de Alcoriza, 388,16 pesetas.

Y tendremos, en resumen: Cifra mínima por las funciones ya celebradas, 2.699 pesetas; idem por las anunciadas ya oficialmente, 679,29 pesetas; idem por las anunciadas sin detalle, 388,16 pesetas. Total, 3.766,45.

Es decir, que a la altura en que se ha hecho el concierto, el importe de éste, según la base 1.ª de la Ordenanza número 30, no podía ser menor de 3.766,45 pesetas.

Y se ha hecho por 1.750 pesetas!

¿Y han dirigido las operaciones necesarias para llegar a tal resultado los señores Moliner y Cardiel, directamente interesados en la Empresa así beneficiada con un regalo a ojos vistas de 2.016,45 pesetas!

¿Puede consentirse que se administrasen así los intereses municipales?

¿Ha de ser así como hemos de conservar el nombre de modelos de administración?

El señor Cardiel hubo de confesar en la sesión de ayer que cobra del Coliseo Casfilla por los reclamos que le hace en el «Diario de Burgos». Y aún añadió, como alarde de majeza, que por desgracia, no cobra sueldo fijo, pero lo cobraría si se lo ofrecieran.

Y no ve el señor Cardiel incompatibilidad entre esos cobros y su intervención como concejal en un concierto con la entidad que le paga, tanto más cuanto que en el legalmente, se regala a esa entidad, con perjuicio del Municipio 2.016,45 pesetas?

Y no ve el señor Cardiel incompatibilidad entre los cargos de presidente, por un lado, de la Comisión que tiene a su cargo el teatro municipal y de reclamista remunerado, por otro, de otro teatro naturalmente en competencia con el municipal?

¿No se fijó el señor Cardiel cuando requirió la opinión de sus compañeros de Permanente, en la inmensa elocuencia de su silencio?

El señor Moliner, accionista o no, pero positivamente hermano de un socio de la Empresa Coliseo Casfilla, tampoco ve incompatibilidad en su actuación como concejal en ese espléndido regalo hecho al Coliseo?

Porque en la sesión de ayer se limitó a decir, en defensa de esa su actuación, que él había cumplido con su deber.

¿Su deber de qué? ¿De defensor de los intereses municipales? ¿O defensor de los intereses del Coliseo?

Y nuestro fraternal colega «Diario de Burgos», ¿qué dice a todo esto?

El, que no hace mucho, rasgó escandalizado, sus vestiduras por un capitular pidió exclusivamente que se le oyera en asunto en que estaba interesado, hacien-

do constar por delante ese su interés, ¿cómo se calla ahora, como si estuviese ciego y sordo y mudo, ante dos capitulares que, interesados también, se lo callan bonitamente, pero actúan y arman con todo descaro a su sardina una ascua nada menos que de 2.016,45 pesetas?

¿Cómo, lo que es peor aún que callarse, apadrina a su modo ese regalo y esa situación ambigua, puesto que en la reseña de la sesión municipal de ayer da por sentado que el señor Cardiel justifica su conducta como concejal y como particular?

¿Es eso lo que se caja le aconseja en esta ocasión?

¿Es así como defiende los intereses de Burgos?

En resumen: Los señores Moliner y Cardiel, abusando de sus cargos de presidente y vocal, respectivamente, de la Comisión de Arbitrios y de venientes de alcalde, han propuesto y concedido un concierto ilegal al Coliseo Casfilla (en el que ambos están interesados), con un perjuicio para el erario municipal, por lo menos, de 2.016,45 pesetas.

Resultan cómplices, conscientes o inconscientes, de ese desajuste, los demás miembros de la Comisión Permanente que contribuyeron al acuerdo y, que advertidos de ello, ni han protestado en debida forma, ni han puesto los medios, que se sepa, para defender los intereses del Municipio.

El Ayuntamiento no debe perder, bajo ningún pretexto, esas 2.016,45 pesetas de que contra toda ley se le intenta despojar.

Cada cual es responsable de sus actos.

La escoba es un magnífico instrumento de limpieza.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, bien penoso y desagradable, por cierto. Cumplan los demás con el suyo y lo ocurrido servirá, por lo menos de lección. Y si hace falta hablar más claro, ¡aún queda tela!

El cuarto teniente alcalde, señor Nebreda, nos ruega hagamos constar que lo que él dijo en la sesión de la sesión de ayer de la Permanente, fue sobre poco más o menos lo siguiente:

«Puesto que el señor Cardiel ha requerido a la Comisión Permanente para que manifieste su parecer en este asunto, como miembro de la misma he de exponer el mío tal y como lo siento.

Entiendo que en este asunto hay dos cuestiones: la referente a la cantidad que por haber sido fijada por la Comisión respectiva y aceptada por la Permanente, a ella hay que atenderse, y la referente a la alusión concreta del periódico a los señores Moliner y Cardiel.

En cuanto a ésta, creo que la Permanente no es la llamada a decir sí debieron o no intervenir. Es un hecho de apreciación personal de los aludidos, a los cuales su propia conciencia debe indicarle lo que deben hacer.

¿Entienden que son compatibles con los cargos que desempeñan en el Ayuntamiento? Bien está. ¿Que no? Eso es cuestión de delicadeza.»

Queda complacido el señor Nebreda, único vocal de la Permanente que ha dado la cara en este asunto, aunque los interesados no han querido entenderle.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce, y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18. PRIMERO

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

ABDULLA
EXQUISITOS CIGARRILLOS
Cirujano CALLISTA
T. REYO Por la mañana a domicilio y por la tarde tras aseo
LAIN CALVO, 41, 1.º

LUIS MARTINEZ OLMOS
Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Fotografía eléctrica
Doce retratos, 70 céntimos.
Doce idem, propios para carnets de Somaén y kilométricos, 1'40.
Lain-Calvo, 16, planta baja.
Desde las cinco de la tarde en adelante

La Conferencia hispano-francesa sobre Marruecos

Sesión inaugural.—Discursos de Jordana y de Peretti de la Rocca.—Jordana es elegido presidente de la Conferencia.—La primera sesión se celebrará mañana 19.—La represión del contrabando marítimo será la primera cuestión del día.

Como adelantábamos ayer en nuestra información telefónica, a las cinco quedaron reunidos los delegados franceses y españoles.

Ocupó la presidencia el general Gómez Jordana, sentándose a su derecha el embajador de Francia y los señores Sorbier, Coutard, Saint Maurice y Dilard, y a su izquierda los señores Aguirre de Cárcer, Múgica, Seguí, Pérez Chao y Sangroniz.

La reunión se celebra, como es sabido, en el Salón de Consejos del Palacio de la Presidencia.

El Salón está adornado a estilo castellano, decorado con terciopelo encarnado y severos bargeños de roble negro y una lámpara de cristal cortado de estilo isabelino. Hay también una mesa amplísima y alrededor de ella sillas decoradas de estilo antiguo. En las paredes véanse cuadros de autores clásicos y completan el adorno del local jarrones de Talavera y de Triana.

Al fondo del salón están las mesas ocupadas por los secretarios de las delegaciones y los ayudantes de los mismos y otra ocupada por los taquígrafos.

Sobre la mesa presidencial aparece amplio mapa de Marruecos, detalladísimo, de ambas zonas.

Entre los papeles que se hallan sobre la mesa de los delegados en la parte que ocupan los españoles, figura una carpeta titulada «Gestión llevada por Malvy y asuntos ulteriores».

Después de los discursos de rúbrica, se trató en la reunión, sobre el mapa antes mencionado, de algunos puntos de interés y se acordó que mañana se reúnan en la Oficina de Marruecos, de la Presidencia, los delegados militares y navales para tratar del plan de operaciones, que, al parecer, está ya previamente estudiado sobre el mismo mapa.

el honor de visitarnos, sed bien venidos al suelo español.

Las altas cualidades del señor Malvy, cuya ausencia lamento, por desear sinceramente su colaboración personal, los méritos y tactos del señor Peretti de la Rocca, que es por decirlo así, uno de los nuestros, y los sólidos conocimientos del señor Sorbier, con el cual tengo el placer de reanudar ahora una antigua amistad, iniciada en Babat; he aquí otras tantas prendas y seguridades de que nuestro trabajo será útil y fecundo.

Lo que a mí me pudiera faltar para lograr el éxito será ampliamente compensado por el concurso de mis colaboradores; en primer lugar, por la asidua asistencia del señor Aguirre de Cárcer, mi querido amigo y mi colega en la representación española, dedicado desde hace tanto tiempo a las cuestiones marroquíes; después, por la colaboración de nuestros técnicos oficiales de mérito selecto, cuya inteligencia y valerosa labor en África puedo testimoniar, y secretarios distinguidos, cuyo entusiasmo y voluntad me constan.

Vamos a iniciar nuestros trabajos inmediatamente, vais a elegir nuestro presidente, cuya designación quiero dejar a vuestro arbitrio, el deber, que al comienzo de mi discurso me parecía fácil y ligero, ha de resultar cada vez más envuelto en cuestiones áridas y en cuidados graves.

Pasado el momento de los saludos afectuosos que han brotado espontáneamente de mis labios, una sola idea absorbe mi espíritu: la de la responsabilidad que se presenta ante nosotros y que estamos obligados a asumir.

Vamos a sentar las bases de una inteligencia francoespañola respecto de Marruecos, de una unión lógica, de una coordinación indispensable, de una solidaridad frente al enemigo, leal, confiada, apoyada en intereses estrechamente comunes y sostenida por vínculos de vecindad y de fraternidad de raza.

El momento es decisivo y solemne; puedo afirmar, también, que es único. No permitamos que se disipe, que se aleje; sepamos aprovecharlo, y dediquémonos de todo corazón desde ahora, a la iniciación de esta obra de confianza, de apoyo mutuo y de alta estimación recíproca, en la que hace tiempo debimos pensar.

Nota oficial de la primera sesión

A las siete y media de la tarde fue facilitada en la Presidencia la siguiente nota oficiosa de la primera sesión de la Conferencia francohispana.

Discurso del general Jordana

El general Gómez Jordana ha acogido a la delegación francesa con las palabras siguientes:

Señores representantes: Jamás como en el momento presente, el deber, tan penoso a veces se ha presentado a mis ojos con apariencias más fáciles y halagadoras. El Gobierno español, al que tengo el honor de pertenecer, me encarga que os reciba en su nombre y que os dé la bienvenida. Nada más grato para mí que la realización de tal mandato. Por una parte, la amistad sincera y la admiración profunda que he sentido siempre por la gran nación francesa, y, por otra, los sentimientos de afectuosa estimación que cada una de vuestras personalidades me inspira, vienen a facilitar mi tarea.

En nombre de mi Gobierno, pues, y me atrevo a afirmar también en nombre de todos mis compatriotas, que van a seguir atentamente nuestros trabajos y nuestros acuerdos, os digo de corazón: Señores representantes franceses, señores oficiales del Ejército y de la Marina que han hecho gloriosamente la Gran Guerra, hermanos de raza, amigos, vecinos, que nos hacéis

Discurso de M. Peretti de la Rocca

El embajador francés ha contestado en los términos siguientes:

«La Delegación francesa tiene que dar gracias al Gobierno español y su Delegación por la amable acogida, que le ha dispensado.

No tiene necesidad de decir de qué clase de sentimientos está animada; son los mismos de la Delegación española.

El general Jordana ha silueteado nuestro retrato al presentarnos los unos a los otros. Con él yo testimonio solamente que todos somos como él competentes en materia marroquí, e igualmente deseosos de llegar a una inteligencia completa.

Esta reunión no es sino la consecuencia de la necesidad de una colaboración entre Francia y España, en la obra total de paz, de civilización y de progreso que los Tratados han confiado a nuestros dos países en Marruecos. De esta colaboración se ha hablado mucho desde hace tiempo; pero hoy por primera vez una Comisión se reúne para precisar las condiciones. Nunca reunión internacional alguna ha tenido lugar bajo auspicios y en condiciones tan favorables.

Por los dos lados sólo se sueña

Discurso de M. Peretti de la Rocca

El embajador francés ha contestado en los términos siguientes:

«La Delegación francesa tiene que dar gracias al Gobierno español y su Delegación por la amable acogida, que le ha dispensado.

No tiene necesidad de decir de qué clase de sentimientos está animada; son los mismos de la Delegación española.

El general Jordana ha silueteado nuestro retrato al presentarnos los unos a los otros. Con él yo testimonio solamente que todos somos como él competentes en materia marroquí, e igualmente deseosos de llegar a una inteligencia completa.

Esta reunión no es sino la consecuencia de la necesidad de una colaboración entre Francia y España, en la obra total de paz, de civilización y de progreso que los Tratados han confiado a nuestros dos países en Marruecos. De esta colaboración se ha hablado mucho desde hace tiempo; pero hoy por primera vez una Comisión se reúne para precisar las condiciones. Nunca reunión internacional alguna ha tenido lugar bajo auspicios y en condiciones tan favorables.

Por los dos lados sólo se sueña

DOCTOR MARDONES
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM
DENTISTA EN EMPLEADOS DE BOGA Y DIENTES 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tiene toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también Impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—
Teléfono 285
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

DOCTOR MARDONES
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM
DENTISTA EN EMPLEADOS DE BOGA Y DIENTES 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tiene toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también Impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—
Teléfono 285
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

en establecer dentro de los límites fijados por los Tratados, la paz, sin ningún otro pensamiento de conquista ni de éxito a obtener sobre el vecino. Nos será necesario, primeramente, determinar de un modo preciso el programa de nuestros estudios fundamentados en el acuerdo concertado el 4 de este mes entre los dos Gobiernos, y de lo que las bases han sido expuestas por el Directorio durante el curso de las conversaciones con M. Malvy.

Después haremos de apresurarnos para ponernos de acuerdo sobre cada uno de los puntos de este programa. Cuanto más nuestro acuerdo sea fácil y rápido, tanto más se convencerán aquellos que turban la paz de la esterilidad de sus esfuerzos y de la necesidad de vivir en buena inteligencia con nosotros.

Así nuestro trabajo resultará fecundo. Los resultados son esperados con impaciencia por dos pueblos que, como sus Gobiernos, no tienen otro deseo que restablecer la paz en Marruecos y estrechar, convirtiéndolo en más íntimo, los lazos de amistad que por fortuna existen entre ellos y que han sido favorecidos, a la vez que por una estimación recíproca, por la similitud de razas, culturas e intereses comunes.

El primer cuidado de una conferencia internacional debe ser el de designar un presidente. Yo propongo que el señor general Jordana se digna aceptar estas funciones, para el ejercicio de las cuales yo le doy la seguridad de que habrá de encontrar todo el apoyo y toda la adhesión de la Delegación francesa.

A propuesta de la Comisión francesa, el general Jordana ha aceptado la presidencia de los trabajos de la Comisión. Los Sres. Perier y Seguí han sido designados para desempeñar las funciones de secretarios de la Comisión, la cual se ha preocupado inmediatamente del programa de sus trabajos, de conformidad con las cláusulas del acuerdo de 4 de junio concluido entre los Gobiernos francés y español.

La primera cuestión que ha decidido poner en el orden del día es relativa a la represión y vigilancia del contrabando marítimo.

Los delegados españoles y franceses han procedido a un cambio de impresiones de carácter general respecto de este particular.

Igualmente se han ocupado de las medidas provisionales, ya estudiadas en Madrid y Ceuta, de común acuerdo entre los representantes de los dos Marinas, y sobre la base de las instrucciones de los respectivos Gobiernos.

Los delegados han dado asimismo a los peritos técnicos indicaciones precisas sobre los puntos concretos que deberán ser sometidos a la Comisión hispano francesa, después de que los referidos peritos los hayan examinado.

La primera reunión se celebrará el 19 de junio.

Notas sueltas
A las seis y media de la tarde terminó la sesión inaugural.

Antes de abandonar los delegados el salón, se permitió conrada a los fotógrafos para impresionar unas placas.

A la salida, los delegados no hicieron manifestaciones.
Por noticias particulares sábase que los corresponsales franceses en España y los enviados especiales venidos a Madrid para informar a sus periódicos acerca de la Conferencia tienen órdenes para hacerlo amplísimamente.

Autógrafos de los miembros de las Comisiones

El diario «Informaciones» publica los siguientes autógrafos de los delegados de la Conferencia hispano-francesa. El del embajador de Francia, dice:

«La comisión hispano-francesa se reúne hoy. Esta sola reunión atestigua al deseo común de Francia y España de colaborar estrechamente en la misión de paz y civilización que los Tratados han confiado a ambos países. Estoy persuadido de que los trabajos de la comisión se desarrollarán en una atmósfera de amistad que conducirá rápidamente al resultado más satisfactorio.»

El del general Gómez Jordana está expresado en los siguientes términos:

«La conversación hispano-francesa puede tener una importancia decisiva y señalar una fecha en la historia de las relaciones de amistad entre España y Francia. Esperamos que, aprovechando esta hora decisiva, se irá logrando todo lo demás.»

«El delegado español, señor Aguirre Cárcer, dice:

«Concedo extraordinaria importancia a la Conferencia. Juzgo esencial es el acuerdo para encauzar el problema marroquí en forma viable para ambos países. Respecto al alcance de la Conferencia, puedo asegurar que tendrá un carácter eminentemente político.»

M. Malvy vendrá a Madrid

El delegado francés M. Perier, que será secretario de la delegación francesa y que es secretario particular de M. Malvy, ha expuesto el propósito de este de incorporarse inmediatamente a la Conferencia, lo cual no ha podido hacer ahora por hallarse retenido en París por los debates sobre Marruecos, que se están celebrando en la Cámara.

Reunión de técnicos

Hoy a las once de la mañana se han reunido los técnicos militares y navales de las dos delegaciones. La primera sesión como se dice en la nota oficiosa se celebrará mañana.

Telegramas al presidente del Directorio y al Residente francés

Terminada la reunión de la Conferencia, los delegados españoles y franceses han firmado dos tele-

gramas de salutación al presidente del Directorio y alto comisario de España en Marruecos y al Residente francés M. Lyauté, con motivo de la primera sesión de las negociaciones.

Un almuerzo

El embajador de Francia, conde Perotti della Rocca, obsequiará hoy con un almuerzo a todos los miembros de la Comisión española.

Duración de la Conferencia
La importancia de los asuntos de que se ha de ocupar la Conferencia hará que, a pesar de la actividad que los comisionados de ambos países se proponen imprimir a sus deliberaciones, duren los trabajos más de veinte días; aproximadamente, un mes. Esto calculan los miembros de la Comisión española.

EN CUARTA PLANA

MEMENTO...

Notabilísimo artículo de gran actualidad sobre el problema de Marruecos, por don Víctor Pradera

El asunto del Crédito

Venía ayer el plazo señalado para el afianzamiento de los noventa y dos millones de pesetas, déficit existente en la liquidación del Crédito de la Unión Minera.

El fiscal, según nos dijeron en el Juzgado emitió ya su dictamen que obra en poder del juez señor Navarro.

Se dice en el informe, por lo que hemos oído comentar, que debe de formalizarse la fianza de la cantidad total a que asciende el déficit.

Caso de que no llegara el afianzamiento, no sobrevendrá la quiebra como se supone, sino la formación de otra pieza de responsabilidad civil de los consejeros.

A la hora en que abandonamos el Juzgado especial, no se había recibido la cantidad para el afianzamiento.

Tampoco se recibió el informe de los interventores determinando si procede o no la convocatoria a la Junta de acreedores.

Bien es verdad que el plazo concedido a ambas partes venía a las doce de la noche y nosotros tuvimos que abandonar el Juzgado al anochejar para atender otras informaciones de interés, dejando esta para última hora.

A última hora de la noche se ha dicho que los interventores han presentado su informe relativo a si procede o no la convocatoria a la junta de acreedores.

En su consecuencia se espera que hoy dictará el juez especial el auto resolviendo la cuestión del afianzamiento.

Se necesita
nifera para asistir por las tardes.
Lain-Calvo 51, 5.ª, derecha.

BURGOS POR EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Desde que el Divino Corazón de nuestro Redentor y Salvador Jesús se posesionó del gobierno espiritual de España, en el Cerro de los Angeles, recibiendo de labios de nuestro piadoso Rey la aclamación ferviente de la nación entera, todas las ciudades españolas vienen obligadas señaladamente a testimoniar su adhesión al Corazón de Cristo, so pena de irración y rebeldía. Burgos «prima voce e fide», la primera en el consejo y en la fidelidad para todas las causas nacionales, no manchará su historia en esta, que es justamente la de más importancia, como generadora de la más necesaria y más segura prosperidad individual y social. Burgos siente acercarse entre espléndidos res de atracción el día de escoltar a su Rey por las calles en su paseo triunfal y de gracia; Burgos dispone fervorosamente su llegada, acudiendo entusiasmado a la celebración de su espléndida novena; Burgos desenvuelve ya su tela y sus mantos para entapizar ricamente sus casas en honor del Divino Corazón; que ha de mirarla complacido y generoso desde la imperial carroza el próximo domingo. «Prima voce e fide» ¡También para la causa de Cristo Rey! ¡También para la causa de España católica! ¡Viva Burgos!

LA JUNTA DEL APOSTOLADO.

Este testimonio de acatamiento debe hacerse ya ostensible mañana, festividad del Sagrado Corazón. La ciudad entera debe engalanar sus balcones, y rindiendo así público testimonio de su consagración al Corazón Divino. El CASTELLANO invita especialmente a ello a todos sus lectores.

Director de orquesta, señor Chico. Coreografía y profesora de danzas, Miss Katharine Gilmore.

Repertio: La abuela, Srta. D.ª María Cruz Ebro.

La nieta, Srta. Vicenta Villalón. La reina del bosque, Srta. Felisa Cobos.

Ninfas: Señoritas Julieta Casado y del Hoyo, Teresa Comings, María Carazo, Milagros de Simón, Esperanza Casado y del Hoyo, Sólita Monroy, Carmen Hernández, María Cruz Gómez.

Silfides: Anita Berdugo, y María Luisa Martínez.

Flores: Señoritas Clementina Gómez, Rosario Ordóñez, Rosario Berdugo, Carmen Ordóñez, Concha Carazo, Matilde Ordóñez, Mari Marín, y del Hoyo.

Libélicas: Niñas, Beatriz López Gil, Carmen Menéndez Abaunza.

Gnomos: José López, José Berdugo, José Antonio Merino, Angel Carazo, Francisco López, José Manuel Gómez, Fernando Berdugo, Julio Fourrier, Carlos López, José de Luis Monleverte, Luis Gómez, José Luis Fourrier.

Director artístico y electricista, señor Gil Baños.

Modelos de sastrería y escenografía de Llamas.

Confeción de los trajes por las mismas señoritas que toman parte en la fiesta.

«La plancha de la marquesa», juguete cómico en un acto y en prosa de Muñoz Seca.

Repertio: Marquesa, Teresita Comings.

Agueda, Julieta Casado y del Hoyo, Nicolasa, Mari Martínez del Campo, Beritilla, Falisa Cobos.

Higüela, Milagros de Simón, Ulogia, Rosario Berdugo, Patricio, Félix Yarto, Luis, Juan Llamas.

Tolin, Valentín Alonso, Juan, Luis Calleja.

Precios de las localidades incluidos los impuestos:

Platacas de proscenio, 22,50 pesetas; Idem principales de id., 15; Colosias, 10; Platacas con gabinete, 22,50; Idem sin id., 20; Palcos bajos con gabinete, 22,50; Idem idem sin id., 20; Butacas de patio, 4; Butacas de palco, 3,15; Asientos de palco, 1,90; Entradas a la localidad, 1,25; Delanteras de anfiteatro, 1,00; Asientos de idem, 0,75; Delanteras de paraiso, 0,75; Entradas de idem, 0,45.

Se reserva a los señores abonados a la última compañía sus localidades hasta el día 20 a las doce de la mañana.

CAFÉ CANDELA
HELADOS DESDE LAS
DOCE DE LA MAÑANA
SE SIRVEN ENCARGOS

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

R. O. circular del ministerio de la Gobernación arguyendo a los delegados gubernamentales y alcaldes para que persigan y castiguen con todo rigor las adulteraciones del vino.

R. O. autorizando a los Ayuntamientos de Las Quintanillas, Santa María Tajadura y Palacios de Benaver para que creen una titular de partido médico con cabeza en el primero de los citados pueblos y en las condiciones propuestas por la disuelta Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.

Gobierno civil: Circular para que en el término de 15 días y por los que se crean perjudicados se hagan las reclamaciones contra la concesión de vedados de caza en el término de Montorio solicitada por don Francisco Estévez Rodríguez.

Circular del Director general de Administración local para que en el término de cinco días transcurrido el mes del concurso se envíen por los Ayuntamientos a dicho centro relación nominal de los solicitantes a plazas de secretarios de Ayuntamiento.

Diputación provincial: Convocando a sesión ordinaria del pleno para el día 23 a las diez y ocho.

Delegación de Hacienda: Cominando a los Ayuntamientos para que dentro del mes actual presenten en dicha Delegación los presupuestos de 1925-26 para su sanción.

Administración de Rentas públicas: Circular sobre el concurso interior de cervezas.

Providencias judiciales y anuncios:

11.º REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA

Se anuncia a concurso el aprovechamiento del fiemo que produzca el ganado que se aloe en este Regimiento desde el día 1.º de julio próximo a 30 de junio de 1926, con sujeción a las condiciones que estarán expuestas en estas oficinas, todos los días laborables de nueve a una y de tres a seis.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso, pueden presentar sus proposiciones hasta las 18 horas del día 22 del actual; cuantas se reciban posterior a dicha hora y fecha, no serán admitidas.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Burgos, 15 de junio de 1925.—El comandante mayor, Posada.

Fiesta artística en honor de los asambleistas sanitararios

Los días 21, 23 y 24, a las diez de la noche, en el Teatro Principal.

1.º Sinfonía.
«Los chorros del oro», entremés de don Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

Repertio: Mercedes, Sra. de Ordóñez.
Juan Manuel, Sr. Ordóñez.
Juanita, Casilda González.

«La rosa blanca del amor», poema fantástico, original de la señorita doña María Cruz Ebro. Música, Danzas de Greg, adaptadas al poema por el director de la banda de La Lealtad señor Chico.

1.º Preludio.
2.º Danza de Gnomos.
3.º Primavera (canto de las flores).

4.º Vals.
5.º Danza de las Ninfas.
6.º Nocturno.
7.º Canción del pájaro
8.º Minuet de la grand méro.

Director de orquesta, señor Chico. Coreografía y profesora de danzas, Miss Katharine Gilmore.

Repertio: La abuela, Srta. D.ª María Cruz Ebro.

La nieta, Srta. Vicenta Villalón. La reina del bosque, Srta. Felisa Cobos.

Ninfas: Señoritas Julieta Casado y del Hoyo, Teresa Comings, María Carazo, Milagros de Simón, Esperanza Casado y del Hoyo, Sólita Monroy, Carmen Hernández, María Cruz Gómez.

Silfides: Anita Berdugo, y María Luisa Martínez.

Flores: Señoritas Clementina Gómez, Rosario Ordóñez, Rosario Berdugo, Carmen Ordóñez, Concha Carazo, Matilde Ordóñez, Mari Marín, y del Hoyo.

Libélicas: Niñas, Beatriz López Gil, Carmen Menéndez Abaunza.

Gnomos: José López, José Berdugo, José Antonio Merino, Angel Carazo, Francisco López, José Manuel Gómez, Fernando Berdugo, Julio Fourrier, Carlos López, José de Luis Monleverte, Luis Gómez, José Luis Fourrier.

Director artístico y electricista, señor Gil Baños.

Modelos de sastrería y escenografía de Llamas.

Confeción de los trajes por las mismas señoritas que toman parte en la fiesta.

«La plancha de la marquesa», juguete cómico en un acto y en prosa de Muñoz Seca.

Repertio: Marquesa, Teresita Comings.

Agueda, Julieta Casado y del Hoyo, Nicolasa, Mari Martínez del Campo, Beritilla, Falisa Cobos.

Higüela, Milagros de Simón, Ulogia, Rosario Berdugo, Patricio, Félix Yarto, Luis, Juan Llamas.

Tolin, Valentín Alonso, Juan, Luis Calleja.

Precios de las localidades incluidos los impuestos:

Platacas de proscenio, 22,50 pesetas; Idem principales de id., 15; Colosias, 10; Platacas con gabinete, 22,50; Idem sin id., 20; Palcos bajos con gabinete, 22,50; Idem idem sin id., 20; Butacas de patio, 4; Butacas de palco, 3,15; Asientos de palco, 1,90; Entradas a la localidad, 1,25; Delanteras de anfiteatro, 1,00; Asientos de idem, 0,75; Delanteras de paraiso, 0,75; Entradas de idem, 0,45.

Se reserva a los señores abonados a la última compañía sus localidades hasta el día 20 a las doce de la mañana.

CAFÉ CANDELA
HELADOS DESDE LAS
DOCE DE LA MAÑANA
SE SIRVEN ENCARGOS

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

R. O. circular del ministerio de la Gobernación arguyendo a los delegados gubernamentales y alcaldes para que persigan y castiguen con todo rigor las adulteraciones del vino.

R. O. autorizando a los Ayuntamientos de Las Quintanillas, Santa María Tajadura y Palacios de Benaver para que creen una titular de partido médico con cabeza en el primero de los citados pueblos y en las condiciones propuestas por la disuelta Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.

Gobierno civil: Circular para que en el término de 15 días y por los que se crean perjudicados se hagan las reclamaciones contra la concesión de vedados de caza en el término de Montorio solicitada por don Francisco Estévez Rodríguez.

Circular del Director general de Administración local para que en el término de cinco días transcurrido el mes del concurso se envíen por los Ayuntamientos a dicho centro relación nominal de los solicitantes a plazas de secretarios de Ayuntamiento.

Diputación provincial: Convocando a sesión ordinaria del pleno para el día 23 a las diez y ocho.

Delegación de Hacienda: Cominando a los Ayuntamientos para que dentro del mes actual presenten en dicha Delegación los presupuestos de 1925-26 para su sanción.

Administración de Rentas públicas: Circular sobre el concurso interior de cervezas.

Providencias judiciales y anuncios:

11.º REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA

Se anuncia a concurso el aprovechamiento del fiemo que produzca el ganado que se aloe en este Regimiento desde el día 1.º de julio próximo a 30 de junio de 1926, con sujeción a las condiciones que estarán expuestas en estas oficinas, todos los días laborables de nueve a una y de tres a seis.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso, pueden presentar sus proposiciones hasta las 18 horas del día 22 del actual; cuantas se reciban posterior a dicha hora y fecha, no serán admitidas.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Burgos, 15 de junio de 1925.—El comandante mayor, Posada.

EL CONCIERTO ECONOMICO

Para ponerse al habla con el Gobierno y dar los primeros pasos en la preparación del concierto económico, salen esta noche para Madrid el presidente de la Diputación señor Torre Villar y los diputados provinciales señores Echevarrieta y Barón.

Que el éxito les acompañe en sus primeras gestiones, deseamos muy de veras.

TRIBUNALES

Vista de una causa por homicidio.

Mañana a las once, tendrá lugar ante esta Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra José Samuel Santos García, sobre homicidio, perpetrado en la persona de José de Gracia Exposito, y en la cual, tiene formuladas el ministerio público, con el carácter de provisionales, las conclusiones siguientes:

1.ª En la noche del catorce de enero de 1925, el procesado José Manuel Santos García, Calderero, ambulante, que con otros de su oficio, pernocaban en Cuevas de San Clemente, sitio conocido por el «Potro», tuvo una cuestión con su compañero José de Gracia Exposito, viniendo ambos a las manos, y sacando el procesado un arma blanca, infirió con ella una herida a José de Gracia, en el sexto espacio intercostal izquierdo que atravesó el pulmón del mismo lado y penetró en el corazón causándole al herido la muerte casi instantáneamente.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de homicidio, previsto y castigado en el artículo 419 del Código Penal.

3.ª Considera autor del mismo al procesado José Manuel Santos García.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas.

5.ª Procede imponer al procesado, la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de dos mil pesetas a los herederos del interfecto, abono de la mitad de la prisión provisional sufrida y que se declare el comiso de la navaja ocupada.

El letrado defensor del encartado, don Antonio Zumárraga, tiene formuladas, con el mismo carácter de provisionales que el señor fiscal, las siguientes conclusiones:

1.ª El día de autos encontrábase en el pueblo de Cuevas de San Clemente, el procesado y José García, quienes hacía poco tiempo decíanse juntos al oficio de compondores, y a quienes acompañaban las mujeres que les asistían a las labores del oficio.

Así las cosas y como en dicho día no tuvieron trabajo, hubieron de visitar algunos establecimientos de bebidas del pueblo, excediendo se algún tanto en las consumaciones, lo que hizo que en el momento de autos se encontrara el procesado bajo los efectos de la embriaguez.

En este estado y cuando ambos regresaban donde se encontraban sus familias y se disponían a cenar, promovió disputa José García, que ya aquel día había provocado diversas veces a nuestro defendido y, pasando de las palabras a los hechos, arrojó sobre el procesado con una navaja que sacó en aquellos momentos y en lucha con éste arrojó al suelo.

En tal situación, viendo el procesado comprometida su vida, ante el ataque de un hombre peligroso como José de Gracia, que contaba en su historia la intervención directa en delitos de sangre, tuvo, para defender su vida, que, haciendo un esfuerzo, arrebatarle la navaja con que le acometiera y con ella rechazar la agresión, y al rechazarla, herirle, aunque su intención de causarle mal tan grave como la muerte.

2.ª Los hechos expuestos, aun cuando de ellos resulta la muerte de José de Gracia, no constituyen delito de homicidio imputable al procesado.

3.ª De los hechos expuestos no es responsable José Santos García.

4.ª Concurren en favor del procesado, la circunstancia eximente de responsabilidad, número 4.ª del artículo 8.º del Código Penal, por haber obrado en defensa de su persona, y en el caso de que así no se estime, concurren a su favor las circunstancias 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código Penal.

5.ª Procede en su consecuencia la absolución del procesado, con todos los pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas.

Somatose
Tónico reconstituyente y aperitivo.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, fímbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA
JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar.
Teléfono 6-25

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, de gran moda, a las siete de la tarde, la especial película en cinco largos rollos, que lleva por título

Sansón contra los filisteos

cinco de gran argumento y bellas fotos; y la jocosa película cómica en dos partes.

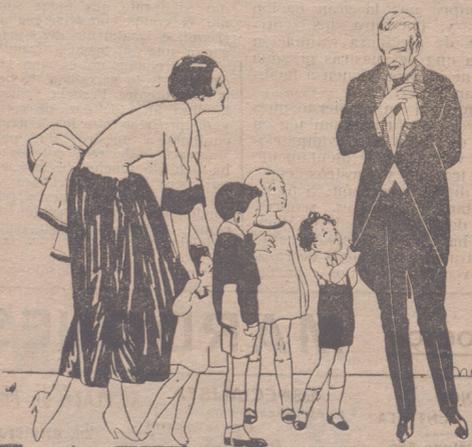
EL CATETO

BUTACA DE PATIO, 0,75.

GENERAL, 0,25

INTERESA A TODOS

El Establecimiento de Electricidad de Jacinto Manrique, inaugurará coincidiendo con las próximas ferias y fiestas, sus nuevos locales (Lain-Calvo 28 y Arco del Pilar) con una Gran Exposición de Maquinaria y un surtido variadísimo de toda clase de aparatos y material eléctrico



LACTOFITINA

TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL

QUE LOS MÉDICOS RECETAN PARA FORTALECER A LOS NIÑOS, PORQUE ES EL MÁS EFICAZ Y LES SABE A GOLOSINA

Preparación del LABORATORIO IBERO

COLISEO CASTILLA
EL CINEMA DE LA ELEGANCIA

MAÑANA VIERNES, 19 DE JUNIO DE 1925
A las 6 y 1/2 de la tarde 1.ª de abono A las 10 y 1/2 de la noche

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE AVENTURAS DE GRAN ESPECTACULO

ALCORIZA
La preciosa obra en tres actos de gran emoción y lujosa presentación

EL CANCELLER DE HIERRO
BUTACA DE PREFERENCIA, 2,25. BUTACA DE PATIO, 2 pias.

EL SABADO
UNA TRAGEDIA EN LA NOCHE

Peugeot

BIICLETAS :: BICICLETAS A MOTOR :: MOTOCICLETAS
AL CONTADO :: A PLAZOS

Agencia exclusiva: **J. TINA O** Prim 24

SIEMPRE EN ALMACEN, BICICLETAS DESDE 160 PESETAS AL CONTADO Y 15 PESETAS MENSUALES A PLAZOS

Legia Conejo

Para la limpieza e higiene doméstica le ahorra tiempo y esfuerzo la

LEGIA CONEJO

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

EN LA PRESIDENCIA.

Una comisión canaria visitó a Vallespinosa, solicitando la creación de una sala de lo civil en Santa Cruz de Tenerife.

Conferenció con Magaz a Mediodía el gobernador civil de Barcelona que convino con aquel en la celebración de otra conferencia más extensa para tratar de asuntos que interesan a la capital de Cataluña.

Milans del Bosch permanecerá en Madrid hasta el lunes.

LA CONFERENCIA HISPANO FRANCESA.

A las once de la mañana quedaron reunidos en la sala de Consejos de la Presidencia los técnicos militares y navales españoles y franceses con el fin de preparar los diversos temas que han de estudiarse en la sesión de mañana.

La reunión duró hasta unos minutos después de las dos.

A esa hora salieron de la Presidencia el marqués de Magaz, el general Gómez Jordana, el señor Acquirre de Cáceres y los agregados que marcharon a comer a la Embajada francesa.

DE PALACIO.

Despachó con el Monarca el marqués de Magaz que llegó a Palacio con el general Gómez Jordana.

Este dió cuenta a su majestad de las reuniones celebradas con los delegados franceses.

Después el Rey con el duque de Miranda, asistió a la inauguración de la escuela de anormales presidiendo el acto.

La escuela depende del ministerio de Instrucción pública y está instalada en el edificio de la antigua embajada rusa, instalada en la Castellana.

La escuela es capaz para 60 alumnos. Hoy asisten 20.

El Rey recibió por el marqués de Magaz, el señor García Molinas, el doctor Juarros y la directora pedagógica señorita Soriano.

Fueron recibidos en audiencia por su majestad el Ilmo. señor Obispo de Orihuela, el marqués de Heredia Spínola, el gobernador de Santander y el duque del Infantado que fué a despedirse del Monarca porque marcha a Inglaterra.

La Reina, con la duquesa de San Carlos y el marqués de Benadán visitó la escuela asilo instalada en la carretera de Extremadura. Luego visitó las Escuelas del Ave María instaladas en el mismo sitio.

FIRMA REGIA.

En la Presidencia han facilitado la siguiente relación de decretos firmados por su majestad.

Estado.—Trasladando a Tángier al ministro plenipotenciario de tercera clase don Antonio Pla.

—Declarando disponible al cónsul general don José Buhigas.

Hacienda.—Autorizando la adquisición de báculos con destino al servicio de Aduanas.

Concediendo transferencias de crédito importantes 47.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos.

Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de León a don Juan Garrido.

Trabajo.—Jubilando al profesor de término de la Escuela de ingenieros don Aniceto Llorente Arregui.

OPOSICIONES A ESCUELAS.

La «Gaceta» publica una disposición convocando a oposiciones para ingreso en el escalafón de maestros de primera enseñanza.

Se cubrirán en dichas oposiciones 200 plazas de maestros y 1.800 de maestras.

AMORTIZACIÓN.

También publica la «Gaceta» un decreto amortizando la vacante producida por pase a la reserva, del general García Moreno.

De provincias

EL ASUNTO DEL CREDITO.

Bilbao.—El juez que entiende en el asunto por el proceso con motivo de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, ha dictado un auto sobre fianzamiento de 92 millones de pesetas exigidos para cubrir el pasivo.

El auto está inspirado en el dictamen del fiscal, que se mostró partidario de la formalización de la fianza y señala un «brevisimo» plazo para que se cumpla esta diligencia.

Para llevarla a efecto han visitado el presidente de la Diputación, el representante de aquella entidad señor San Martín, el interventor señor Igarúa y el pre-

sidente de la Cámara de Comercio.

Han convenido que la Diputación resolverá mañana mismo, en firme, el acuerdo de contribuir al fianzamiento con sesenta millones a lo que se comprometieron en Madrid.

FORTUNA RECLAMA.

Bilbao.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del presidente de la Asociación de Toreros solicitando que el diestro Fortuna figure en el cartel para las próximas ferias, por tener firmado el correspondiente contrato con la Empresa.

El gobernador le ha contestado que si Fortuna tiene que hacer alguna declaración debe hacerla judicialmente.

UN ACCIDENTE DE AVIACION

Huelva.—Ayer mañana a las nueve, llegó a Rociana, procedente de la base de Sevilla, el avión Breguet, número 22, pilotado por los capitanes Acedo y Estévez, quienes cumpliendo la orden del Cuorpo de Aerostación de sumarse al homenaje póstumo al capitán Molina, arrojaron sobre el pueblo una sentida alocución, y sobre el cementerio docenas de ramos de flores.

Al emprender el regreso sufrió averías el motor, aterrizando el aparato violentamente en las proximidades del pueblo, resultando el señor Acedo con el brazo derecho fracturado, y heridas en ambas piernas, y el señor Estévez con lesiones en la frente y en una pierna.

El vecindario de Rociana atendió solícitamente a los aviadores trasladándolos al domicilio del ex senador señor Jiménez Molina, donde fueron curados.

Por la tarde, los capitanes Acedo y Estévez, fueron trasladados a Sevilla.

EL FISCAL DEL SUPREMO

Barcelona.—Ha terminado la visita de inspección el fiscal del Supremo don Galo Ponte y como resultado de ella, ha pedido el aumento de dos fiscales.

Mañana marcha a Gerona y el sábado a Palma de Mallorca.

Los jueces le obsequiarán con un banquete.

EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO.

Bilbao.—Esta mañana ha visitado al gobernador interino el alcalde de Durango con motivo de la dimisión presentada por el Ayuntamiento en pleno, excepto el concejal señor Navarro.

El gobernador dijo que no podía admitir las renuncias, por que los cargos de concejal son obligatorios.

Fundán la dimisión en que ha sido nombrado administrador de la Alhóndiga por el ramo de Guerra, un individuo que no conoce el vascongado, cuyo comocimiento se ha señalado como condición necesaria.

De Marruecos

EL OBRERO Y EL GENERAL.

Tetuán.—En la noche última, cuando paseaba por la calle de Alfonso XIII el general Primo de Rivera con el general Despujols, se acercó un obrero llamado Pedro Acosta, y gorra en mano, poseído de gran respeto y entusiasmo dijo en alta voz al presidente:

—Un obrero, siempre honrado, que sirvió en el regimiento de Melilla cuando V. E. era coronel tiene mucho gusto en gritar muy alto ¡Viva el general Primo de Rivera!

El marqués de Estella, impresionado por el espontáneo acto del obrero, le contestó:

—Venga esa mano que aprieto gustoso entre las mías, porque pertenece a un obrero y soldado que es la más limpia ejecutoria de honradez que puede ostentar el ciudadano español a quien venere.

PREDOMINIO DE NUESTRAS TROPAS.

Tetuán.—Una columna de Regulares de Ceuta y la mehallá de Tetuán llevó un convoy a varias posiciones efectuando a la vez un reconocimiento.

Las tropas fueron tiroteadas a distancia por los rebeldes, a los que rechazaron victoriosamente.

Se registran diferentes agresiones en varios puntos, pero la iniciativa sigue en manos de nuestras tropas, que se mueven en todas las direcciones, oponiéndose virilmente a todas las intenciones de enemigo, y desbaratando sus concentraciones, cuyos golpes de mano resultan siempre frustrados por la acción vigilante de los puestos.

LAS PREVENCIONES DEL GENERAL EN JEFE.

Tetuán.—Se elogia la orden dada ayer por el general en jefe pues recoge atinadas observaciones y enseñanzas.

No ha variado la situación después del combate de Ben Karrich y se siguen recibiendo noticias del duro castigo inflingido a los rebeldes.

El general en jefe continúa su obra de moldear el espíritu del Ejército, atendiendo a los tres factores: previsión, prudencia y apertamiento.

CONVOY RECHAZADO.

Tetuán.—Una sección de la harca de Castelló se emboscó a media noche y sorprendió un importante convoy enemigo al que causó cuatro bajas que quedaron en el campo, con armamento.

Las tropas se apoderaron de siete caballerías con gran cantidad de víveres, 30 borregos y más de 500 huevos.

RECONOCIMIENTO.

Tetuán.—La Aviación ha reconocido las inmediaciones del Fondak, cooperando al movimiento de las tropas de Cuesta Colorada apoyadas por una harca de la zona de Larache, que efectuó un extenso recorrido.

Las escuadrillas no pudieron prestar más servicio por haberse desencadenado una tormenta.

Del extranjero

LA COLABORACION HISPANO FRANCESA.—DICE PAINLEVE

París.—Painlevé ha hecho las siguientes declaraciones.

«La colaboración franco-española en las costas rifeñas ha empezado ya. Tenemos actualmente dos torpederos en estas costas para vigilar el contrabando de armas y de municiones. En virtud de un acuerdo provisional, que no tardará en ser definitivo, los barcos de ambos países pueden vigilar cada uno por su lado, el tráfico de municiones y de armas.»

Se ha preguntado al presidente del Consejo si iba a pedir aumento de los créditos para Marruecos y si se iban a enviar refuerzos, de tropas Mr. Painlevé ha manifestado:

«A consecuencia de mi viaje, debo tomar evidentemente algunas medidas. Quiero reforzar el armamento y la aviación; pero para el refuerzo de hombres nada se ha modificado del programa previsto. Lo que haremos será permitir a los que han luchado hasta ahora descansar un poco; en el fondo no es más que la organización de un relevo de tropas como se practica durante la guerra.»

Debo hacer constar que los servicios sanitarios están magníficamente organizados las familias que tengan hijos en la zona de combate pueden estar seguras de ello. Me he dado personalmente cuenta del transporte de heridos por avión y de los cuidados que se prestan en los hospitales. Es un servicio admirable.»

El presidente ha añadido que el general Daugen ha tomado el mando general de las tropas en el front norte y el general De Chamberun, se ocupa, desde el punto de vista político de las cédulas que se encuentran en la zona. Ha desmentido en cambio, el envío al frente marroquí del general Gouraud o del general Weygand.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ZUAZO

Eficaz en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y en la predisposición catarral.

Nuevo arrendatario

Reforma total de todos los servicios.

Médico director: DR. ELEIZEGUI

por oposición del Cuerpo de Baño.

PENSION RESTAURANT SAN JOSÉ

Se sirven cubiertos y a la carta

SANTANDER, 3

BURGOS

Carpintería mecánica

Por no poderla atender, se vende con facilidades para el pago si es persona solvente.

Bonito negocio para constructores de muebles o carrocerías por tener existencias de madera de ayá y pino y maquinaria para trabajar al hierro.

Informes, calle San Juan, 52, pral.

Sección financiera

| Valores del Estado | Día 17 | Día 18 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Interior 4 % | | |
| Serie F. de 50.000 | 70'55 | 70'70 |
| — A. de 500 | 70'90 | 71'00 |
| Exterior 4 % | | |
| Serie F. de 24.000 | | 85'00 |
| — A. de 1.000 | | 85'25 |
| Amortizable 4 % | | |
| Serie E. de 25.000 | | 90'00 |
| — A. de 500 | | 90'00 |
| Amortizable 5 %, viejo | | |
| Serie F. de 50.000 | | 94'40 |
| — A. de 500 | | 94'40 |
| Amortizable 5 %, 1917 | | |
| Serie F. de 50.000 | | 94'25 |
| — A. de 500 | | 94'25 |
| Tesoros 5 % | | |
| A tres años | 105'00 | 105'00 |
| Valores especiales | | |
| Cédulas Hipotecarias: | | |
| Id. 4 por 100 | 92'25 | 92'50 |
| Id. 5 por 100 | | 98'75 |
| Id. 6 por 100 | | 108'75 |
| Marruecos 5 por 100 | | |
| Accionés | | |
| Banco de España | 576'00 | 576'00 |
| — Hipotecario | | 589'00 |
| — Hispano Americano | | |
| — Río de la Plata | | 52'00 |
| — Central | | |
| Español de Crédito | | 160'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 256'00 | 256'00 |
| Explosivos | 415'00 | 415'00 |
| Azucareras preferentes ordinarias | | 101'50 |
| Alcos Hornos | | |
| Duro Felguera | | |
| Madrid-Zaragoza-Alcánte | 341'50 | 345'00 |
| Norte de España | 360'00 | 352'00 |
| Obligaciones | | |
| Norie de España: 1.ª serie | | |
| — 2.ª | | |
| — 3.ª | | |
| — 4.ª | | |
| — 5.ª | | 64'24 |
| 6 por 100 | | 102'75 |
| Valencia 5 1/2 por 100 | 95'75 | 95'75 |
| Alicante 5 por 100 F. | | 87'00 |
| — 5 1/2 por 100 H | | 95'00 |
| Madrid-Aragón | | |
| Río Tinto 6 por 100 | | |
| Penarroya 6 por 100 | 98'00 | 98'00 |
| C.ª Transatlántica 6 por 100 | | |
| Gas Madrid | | |
| Cambio internacional | | |
| Francos | 32'65 | 32'25 |
| Libras esterlinas | 35'55 | 35'52 |
| Francos suizos | 153'20 | 153'40 |
| — belgas | 32'80 | 32'00 |
| Liras | 27'70 | 24'75 |
| Dólares | 6'85 | 6'85 |
| Marcos | 1'64 | 1'74 |
| BOLSA DE BILBAO | | |
| Banco de Bilbao | 1685 | |
| — de Vizcaya | | |
| Agrícola Comercial | | |
| Crédito Unión Minera | | 25'00 |
| Naviera Sota-Aznar | | |
| — Nervión | | |
| — Unión | | |
| — Bilbao | | |
| — Mundaca | | |
| Hidroeléctrica-ibérica | | |
| Papelera Española | | 82'50 |
| Resinera Española | 188'00 | 188'40 |

BOLSA DE BILBAO

| | |
|------------------------|--------|
| Banco de Bilbao | 1685 |
| de Vizcaya | |
| Agrícola Comercial | |
| Crédito Unión Minera | 25'00 |
| Naviera Sota-Aznar | |
| Nervión | |
| Unión | |
| Bilbao | |
| Mundaca | |
| Hidroeléctrica-ibérica | |
| Papelera Española | 82'50 |
| Resinera Española | 188'00 |

PARIS CICLISTAS

Venta de bicicletas «Diamant», «L'Abri», «Thomann» y otras variadas. Piezas de recambio para las demás marcas. Inmensos surtidos. Precios baratísimos.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

BENIGNO GOMEZ

Lain-Calvo, 20.—Burgos

6.º Regimiento de Sanidad Militar

Se anuncia concurso para el aprovechamiento del fiemo del ganado de este Regimiento a partir del 1.º de julio próximo bajo las condiciones siguientes:

1.º El adjudicatario depositará en la Caja del Cuerpo, la cantidad correspondiente a un mes que quedará a beneficio del Regimiento, caso de no cumplir alguna de las condiciones que figuren en el contrato que a tal fin se formulará.

2.º El pago de dicho fiemo se efectuará antes del 8 de cada mes.

3.º Retirárá el estiercol del local donde se aloja el ganado, como máximo cada ocho días, cargando los carros precisamente en el mismo estiercolero.

4.º El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

5.º Los que deseen tomar parte en el concurso, remitirán sus proposiciones hasta las once del día 25 del corriente mes, fecha que se reunirá la junta del Cuerpo.

Burgos, 8 de junio de 1925.—El comandante mayor, Tomás López Mata.

Nueva Confitería y Pastelería

VIENA

SAN LORENZO, 12

Extenso surtido en artículos de pastelería, repostería, dulces secos, yemas, pastas para el té y pastas de viaje.

Especialidad en bizcochos, rellenos de Vergara.

Visítela usted y quedará altamente satisfecho de la calidad de sus artículos y su gran variedad.

NO OLVIDE USTED

VIENA

SAN LORENZO, 12

(Antigua casa de Berzosa).

PLISADOS MODERNOS (especiales para colegios) VAINICAS y FESTONES se hacen con toda prontitud y esmero en

LA INDUSTRIAL

Lencería, confecciones de ropa blanca para señora y niño en todos los gustos y precios, especialidad en equipos y canastillas, excelente surtido de puntillas y entredós. Valencia, aplicaciones, medias y calcetines, clases inmejorables, precios económicos.

Almirante Bonifaz 3, (frente a La Cocina)

Noticias

Notas de Sociedad

REGRESO DEL SEÑOR CARDENAL

Esta noche, procedente de Barcelona y de regreso de la visita al Santo Padre, llegará desde Miranda, en su automóvil, Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Benlloch, con su secretario de Cámara el Ilmo. Sr. D. Hermenegildo Martínez.

ENHORABUENA.

Con brillante aprovechamiento ha terminado la carrera de abogado el joven don Ignacio Herrera, hijo de nuestro buen amigo don Andrés Herrera Bárcena, industrial de Villadiego, a quien como al resto de la familia felicitamos cordialmente.

Noticias Varias

La Alcaldía ha impuesto 15 pesetas de multa a un individuo por dejar abandonados unos bidones llenos de gasolina en la calle de Vitoria; cinco a otro por no cubrir con gasas las carnes que tenía a la venta en su tienda de la calle de Carnicerías; dos a tres chicos por penetrar en un jardín de la calle de San Julián, y dos a otro por arrojar agua desde el balcón de su habitación a la vía pública.

Han sido decomisados por no reunir condiciones para la venta cien kilos de anchoas, ochenta de sardinas y diez de cigalas.

Editado por Ricardo S. Suso, y ejecutado en nuestros talleres, bajo la dirección de Gabino Moreno, hemos recibido el artístico programa oficial de la Asamblea Sanitaria de Castilla la Vieja, el cual contiene además de dicho programa el de las próximas ferias y fiestas de San Pedro.

Contiene las fotografías del Emiselinismo y Rómulo. Sr. Cardenal Benlloch, del Ilmo. Sr. Gobernador civil, señor Horcada y presidente del Colegio Provincial de Médicos y de la Junta Central de la Federación Sanitaria señor Valero Carreras; de los Hospitales de San Juan, del Rey, el de Barranles y de la Concepción y de otros monumentos artísticos de Burgos con varios datos de nuestra población que pueden ser de gran utilidad para los sanitarios forasteros.

Felicitamos al señor Suso por su acierto en la confección del referido programa.

Mañana a las ocho y media, dirá el P. Director de las señoras de las Doctrinas, la misa que acostumbra decir las el día 19 del mes.

En el paseo de la Isla sufrió al mediodía un síncope, un transeunte.

Los médicos del Hospital Militar que en el coche pasaban por el indicado lugar, detuvieron aquí y auxiliaron al enfermo, llevándole a la Casa de Socorro, donde fué asistido.

Por no dar el parte diario del movimiento de viajeros, ha impuesto el señor gobernador una multa al dueño de un parador de la Plaza de Vergara.

«Por qué se ha puesto de moda el café torrefacto de LA ESTRELLA? Por que es el que más aroma tiene, más color dá y más gran sabor deja.»

De venta en Ultramarinos. Para pedidos José Gómez Tejedor, Badajoz.

LA OCTAVA DEL CORPUS

Esta tarde se ha celebrado en la Catedral la fiesta de la Octava del Corpus.

La procesión con el Santísimo recorrió las naves del templo y el claustro, en las que había numerosísimo concurso de fieles.

Cantáronse motetes en el claustro y trascoro, presidiendo la procesión el Ilmo. Sr. D. Jaime Viladrich, obispo auxiliar.

Esté dió la bendición con el Santísimo.

Durante todo el día ha sido muy visitada la S. I. M. B., y admirada la rica y artística colección de tapices, expuesta en el claustro.

Se han recibido los últimos modelos de COPAS DE SPORT

en la JOYERIA DE CONFIANZA

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48. ••• TELEFONO 355.

La policía ha detenido a Jesús Bus Los López (a) el Largo, que esta madrugada rondaba el paseo de la Isla, y no con intención de tomar el fresco.

Por sospechoso y no justificar la causa de encontrarse en el referido sitio ha ingresado en los calabozos del Cuerpo de Seguridad.

VISITE USTED LA "PENSION VICTORIA"

Ante la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Ana Camina Diaz, haber sido maltratada de palabra y obra por su hijastro Juan Ruiz, resultando con contusiones en la frente, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

ARNEDILLO

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 17

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 200 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 91'50 reales (pesetas 52'90 los 100 kilos.)

Villamañán, 17

Trigo a 85, centeno a 75, cebada a 66, avena a 40, yeros a 50, algarrobas a 90, patatas a 5'50.

Avila, 17

Trigo a 91, centeno a 85, cebada a 68, avena a 50, algarrobas a 90, patatas a 4'00

Trigueros del Valle, 16

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 78, avena a 48, yeros a 50, patatas a 5'50.

Cantalapiedra, 16

Trigo a 87 reales la fanega, centeno a 76, cebada a 71, avena a 40, yeros a 50, garbanzos a 17, patatas a 4'50.

Nava del Rey, 17

Trigo a 94, centeno a 75, cebada a 72, avena a 40, yeros a 50, garbanzos a 60, patatas a 5'25.

Piedrahita, 17

Trigo a 92, centeno a 86, cebada a 79, avena a 40, yeros a 50, garbanzos a 70, patatas a 5'50.

Castronuevo, 16

Trigo a 79, centeno a 70, cebada a 70, avena a 42, yeros a 50, garbanzos a 5'50, patatas a 5'50.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 18. Trigo mocho a 89'50 reales fanega idem rojo a 89'00, álaga a 92, centeno a 70, cebada a 76, avena a 54, yeros a 108, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 36, salvadillo a 51, salvado a 55.

De la provincia

Pampliega, 15

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 90, cebada a 60, avena a 42, yeros a 50, garbanzos a 60'00 ptas., alubias a 50 pesetas, patatas a 5'50.

Aranda de Duero, 17

Trigo a 92, centeno a 78, cebada a 70, avena a 48, yeros a 50, garbanzos a 60, patatas a 5'75.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos

Sobre el problema de Marruecos

Por ser de gran utilidad y por los interesantes conceptos que con su admirable competencia expone el señor Pradera, en orden a la Conferencia que se está celebrando, reproducimos a continuación el siguiente artículo suyo publicado en "ABC".

MEMENTO...

Llegué a París de vuelta de Roma, en día histórico para España. En el Congreso de los Diputados se discutía el problema marroquí.

Lo que quizá no hubiésemos sabido nunca—por lo menos de manera auténtica—acerca del criterio del Gobierno francés, en materia tan interesante para España como la del contrabando de armas y la rebelión de Abd-el-Krim, lo hemos averiguado y nos importa dejarlo consignado para siempre. Es lo mejor que podía ocurrir, tanto para Francia como para España. Ya era hora de que se dispusieran las brumas, aunque sea doloroso que se disipen con sangre de los hijos de la nación vecina, cuando fue tan fácil que la diplomacia, llenando su finalidad propia, las hubiese desvanecido incontinentemente. Es lo que en el orden diplomático casi siempre lo más hábil es una honrada franqueza.

Un escritor francés que se caracteriza por la franqueza de su juicio y su clara expresión, Jacques Bainville, decía respecto de este particular, en el número del 3 del corriente de "L'Action Française", lo que sigue: "España está fatigada de los asuntos del Rif, que desde hace años envanece su vida pública. Ha visto que nosotros permanecemos indiferentes cuando ella sufre reveses. Hoy somos nosotros los atacados por Abd-el-Krim. Nuestra voz ha llegado después de la suya, como todo lo anunció. Entonces vamos a buscarla, y ella corresponde sin calor a nuestra tardía precipitación. Sin embargo, no hubiera sido muy difícil advertir un poco antes las ventajas, y aun la necesidad, de una colaboración franco-española".

Podría decir un escritor español algo más claro y más franco? Porque son claras y francas esas líneas tendrán quizá más influencia en las futuras relaciones franco-españolas que todas las sinuosidades diplomáticas. En materia de diplomacia, la única pública que, a mi juicio, es eficaz, es esa: la que solamente reconoce las faltas cometidas con respecto a una acción hábil y generosa como es la nación española. Está ya claro, Francia no debió permanecer indiferente cuando nosotros éramos los atacados. Era muy fácil advertir entonces las ventajas, y aun la necesidad, de una colaboración franco-española en Marruecos. Aunque reconocida tardamente esta necesidad por Francia, la colaboración debe plantearse por el futuro.

¿Cómo? Quizá hace un año las bases de la misma no se percibiesen con la claridad con que hoy se perciben; quizá entonces los diplomáticos de una y otra nación hubieran tenido que recorrer varias veces el trayecto entre París y Madrid para llegar a un acuerdo. El dolor tiene esto de bueno, lo mismo para los individuos que para los pueblos: los torna clarividentes. Basta abrir el "Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de Francia" por la del día 28 del pasado mes, o aun releer el número de "Le Temps" del 30 para encontrar en los discursos pronunciados los fundamentos propugnados de la colaboración franco-española en Marruecos.

Empecemos por fijar la causa de la actual situación. ¿Por qué Francia se ve hoy atacada por los rifeños, cuando parecía que la furia de éstos buscaba sólo sus víctimas en el campo español? Será bueno que la España entera lo sepa. Será bueno que los españoles tengan una información imparcial acerca de sucesos que tanto los interesan. Painlevé, presidente del Consejo de ministros de Francia, reconoció en la sesión citada que entre los años 1921 y 1923 el plan (del general Lyauté) fue ejecutado con gran prudencia mediante efectivos reducidos. Durante este período, el frente del Norte permaneció inactivo. Pero como los españoles abandonaron la mayoría de sus puestos los avanzados (estábamos amenazados por nuestros dos alas). La cosa es clara. La ocupación por nuestro Ejército de todo el territorio que felizmente ha sido evacuado últimamente tan sólo favoreció a los franceses.

Yo no sé si el antiguo régimen podría limpiarse alguna vez de esa ocupación. Fue inútil que se recordase repetidamente cuál era la finalidad de nuestra acción en Marruecos; fué inútil que Maura, con carácter oficial desde el Gobierno, afirmase que debía afectar a las costas, como condición de nuestra independencia nacional; perdióse en el desierto la voz de Mella, que trataba la ocupación de Marruecos como una cuestión de fronteras para España; no hubo que decir que, con todo ello, no había de tener resonancia alguna la modesta, cuando clamaba que la tradición de nuestra acción marroquí era costosa, y que lo que se buscaba con ella era evitar una servidumbre de vistas, ocupando lo que Maurras llamó el gran balcón del Mediterráneo; el antiguo régimen proseguía su internación en Marruecos con la cual el Ejército de la nación vecina, según autorizada confesión, tenía defendido "por lo menos una de sus dos alas". En esas condiciones, es natural que Francia no pensase en colaboraciones de ningún género. Toda colaboración cuesta algo; y el antiguo régimen le daba una gratuidad, amasada, ¡eso sí!, con el sangre de nuestros soldados, que sin duda para él no valía nada.

Con la causa de la situación ha quedado también esclarecido todo lo referente a la actitud de Francia en materia de contrabando de armas. Si por parte de la nación vecina no ha habido apresuramiento en reprimirlo, tampoco por ella ha sido favorecido. El contrabando, cuya existencia ha sido claramente reconocida por el ministro de Negocios Extranjeros, era obra particular de tres ciudadanos franceses. Bueno es que todos lo sepan. Espero—dijo aquél—que muy pronto se formalizarán entre España y nosotros acuerdos de tal naturaleza, que no podrán enturbiar en el futuro sus relaciones campañas semejantes. Dios lo quiera; pero no le parece al señor ministro de Negocios Extranjeros de Francia que Bayardo no hubiera aguardado a sentirse atacado para colgar de las ver-

gas a los contrabandistas de su nación? Los políticos del siglo XX, de Francia y de España, tienen que convenirse de una vez para sí mismos de que no en vano sus naciones engendraron, respectivamente, a Bayardo y a don Quijote. Sólo siendo Francia, la France éternelle, es decir, Bayardo; sólo siendo España, la gran España, es decir, don Quijote, pueden entenderse, sin equívocos en las palabras, cuando Bayardo hace la vista gorda ante los contrabandistas sometiéndose con la baja picardía de un apéche de los arrabales de París, o cuando don Quijote se acuerda demasiado de los sacrocristerías y manías de Sancho, es natural que las dos naciones no se comprendan.

Muy bien: Francia y España deben colaborar. ¿Con qué fin? Bainville, antes citado, dice lo siguiente: "Varios periódicos españoles parecen que piden explicaciones. Hacen notar que en Francia se habla de negociar con Abd-el-Krim. ¿Es para negociar para lo que el Gobierno francés solicita la colaboración militar de España? Entonces, no vale la pena de hacer un nuevo esfuerzo. El señor Lyauté francés ha contestado por nosotros. No vale la pena de entablar colaboraciones para negociar con Abd-el-Krim; primero, porque seríamos los vencidos, y segundo, porque si de los dos resultaba alguno menos vencido, Bayardo o don Quijote habrían de protestar seguramente. Hay que colaborar para que el decoro nacional quede a salvo; hay que colaborar para castigar a quien no representa nacionalidad alguna, sino que es—como dice "Le Temps"—el jefe de una banda de salteadores; hay que colaborar para que la obra del Protectorado resulte menos onerosa para los pueblos protectores. ¿Cuál es la traducción de todo lo que queda dicho en un convenio internacional? Intentaremos darla en el próximo artículo.

VICTOR PRADERA. San Sebastián, junio, 1925.

Emplee usted la legía marca "La Mejor"

de venta en el Almacén de Coloniales de la Federación Burgalesa de S. A. C., San Pablo, 26, teléfono 2-94 y en la Cooperativa Obrera, San Juan, 65, teléfono 34.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía, S. en C. ZUBIETA NUM. 7.—SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

¡Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París.

Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Barquillo, 21, bajo—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Advertisement for agricultural machinery from Saldaña de Burgos. Includes illustrations of a reaper, a mowing machine, and a tractor. Text: Segadoras Eyth-Lesser, beldadoras - trilladoras rastro - arados bra-ban's - verdaderas - tractores. Molinos de piedras movidos a brazo y con motor. Motores de gasolina, ed petróleo - "Esax" de aceites pesados, Diesel "Campbell", Semi-diesel "Drott".

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedía Moderna Norteamericana) donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos), Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral) Aparato óseo de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera), Escosiosis, corosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrositis). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, almas y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (tumor de reducción y matricamiento de vientre), gastropatías (caída de estómago), nefropatías (riñón caído), enteropatías, anteropatías, aneurisma aórtico, etc. etc. etc.

Corrección garantizada de las hernias por el brazguero atenuado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos. Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario conmutarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedía Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete. Plaza de General Santolides, número 10, piso primero, teléfono 257. Burgos.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores torresos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemán de gran porte: 1.º de junio, vapor "Sierra Morena", Pesetas 632'95. 2.º de julio, vapor "Krefeld", Pesetas 667'05. 3.º de julio, vapor "Werra", Pesetas 537'05. Los vapores "Sierra Córdoba", "Sierra Nevada" y "Sierra Morena" admiten pasajeros de primera clase y tercera y el "Werra", "Wesser", "Koeln" y "Krefeld" admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBORDO ISLA VIGO: García Olloqui, 2.—Villagarciá: Marina, 14. Buenos Aires: Cangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

Advertisement for Lithinés mineral water. Includes illustrations of bottles and a box of Lithinés. Text: Para obtener instantáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gasosa, pudiendo mezclarse a todas las bebidas y principalmente al vino al cual da un sabor exquisito sin descomponerlo, basta disolver en un litro de agua un paquete de LITHINÉS del D. GUSTIN cuyas propiedades radioactiva y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan a todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de HIGADO, RIÑONES, VEJIGA, INTESTINOS Su empleo constante y regular en cada comida es un seguro remedio contra las afecciones causadas por el ácido úrico: gota, reumas, mal de piedra, ciática, artritisismo.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100



Maths Gruber Aparato 185 Bilbao MAQUINA DE ENCAJAR Y DESINFECTAR marca "FIX" Miles funcionando Gran ahorro de material. Pedido catálogos.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Trilladoras "De Pol".--Zutphen (Holanda)

Las más sencillas, eficaces y sólidas de las que actualmente se ofrecen en el mercado. Estas trilladoras han obtenido las más señaladas distinciones de las Sociedades de Agricultura en Inglaterra y en Alemania. Pídanse ilustraciones y precios a la dirección que arriba señalamos.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA. MEDICINAL Y DE TOCADOR—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALDAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.